

ACTA No. 003
01 DE MARZO DE 2026
SESION ORDINARIA



En el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, Departamento del Atlántico, al primer (1°) día del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026), siendo las horas reglamentarias, se reunieron en el recinto oficial de la Asamblea Departamental del Atlántico los Honorables Diputados, con el fin de llevar a cabo Sesión Ordinaria correspondiente a la instalación del Primer Período de Sesiones Ordinarias comprendido entre el primero (1°) de marzo y el treinta (30) de abril de 2026.

PRESIDENTE ESTEFANO RAÚL GONZÁLEZ DÍAZGRANADOS:

Siendo la hora reglamentaria, declara abierta la sesión ordinaria. Extiende un saludo especial a los Honorables Diputados, a sus colaboradores, a los medios de comunicación presentes y a los miembros de la Policía Nacional que acompañan la jornada.

Antes de proceder con el orden formal, hace un reconocimiento público al Diputado Alfredo Varela por la celebración de su cumpleaños el día anterior, deseándole salud, bendiciones y éxitos.

Acto seguido, solicita al señor secretario realizar el llamado a lista y verificación del quórum.

SECRETARIO MANUEL SANTANA GARCÍA:

Procede al llamado a lista de los Honorables Diputados:

- ASTON CABRERA DAVID RAMÓN
- BARRAZA MORA SERGIO ENRIQUE
- CANEDO ACOSTA HARRY
- GONZÁLEZ DÍAZGRANADOS ESTEFANO RAÚL
- LÓPEZ FLORES LOURDES DEL ROSARIO
- MIRANDA BENAVIDES MÉRLIDES DEL SOCORRO
- MORENO ÁNGEL ALEJANDRA
- PULGAR MOTA ISABELA
- RODRÍGUEZ ARIAS ROBERTO CARLOS
- RODRÍGUEZ CONSUELO MARÍA EUGENIA
- ROJANO LLINÁS CARLOS ALBERTO
- SÁNCHEZ BRYAN FRANCISCO JAVIER
- UCROS FERNÁNDEZ FEDERICO ANTONIO
- VARELA DE LA ROSA ALFREDO

Informa a la Presidencia que se encuentran presentes los Honorables Diputados anteriormente mencionados, existiendo quórum reglamentario para deliberar y decidir.

PRESIDENTE ESTAFANO RAÚL GONZALEZ DÍAZGRANADOS:

Verificado el quórum, solicita dar lectura al orden del día.

SECRETARIO MANUEL SANTANA GARCÍA:

Da lectura al orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Himno de la República de Colombia.
3. Himno del Departamento del Atlántico.
4. Invocación a Dios.
5. Instalación del Primer Período de Sesiones Ordinarias de la asamblea departamental del Atlántico, del 1 de marzo al 30 de abril del 2026 a cargo del Dr. Estafano Raúl
6. Proposiciones y varios.
7. Correspondencia.
8. Llamado a lista y verificación del quórum.

PRESIDENTE ESTAFANO RAÚL GONZÁLEZ DÍAZGRANADOS:

Somete a consideración el orden del día, el cual es aprobado por la Corporación.

SECRETARIO MANUEL SANTANA GARCÍA:

PUNTO No. 2 DEL ORDEN DEL DIA: HIMNO DEL REPÚBLICA DE COLOMBIA.

Se entonan los himnos correspondientes

PUNTO No. 3 DEL ORDEN DEL DIA: HIMNO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

PUNTO No 4 DEL ORDEN DEL DIA: INVOCACIÓN A DIOS

PUNTO No 5 DEL ORDEN DEL DIA:

INSTALACIÓN DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO DEL 1 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2026, A CARGO DEL DOCTOR STEFANO, RAÚL GONZÁLEZ DÍAZ GRANADOS, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

PRESIDENTE ESTEFANO RAÚL GONZÁLEZ DÍAZ GRANADOS:

Procede a declarar formalmente instalado el Primer Período de Sesiones Ordinarias de la Asamblea Departamental del Atlántico correspondiente al año 2026.

En su intervención resalta la importancia del control político responsable, la vigilancia a la gestión departamental y el compromiso con los municipios, corregimientos y comunidades del Departamento.

Hace énfasis en la necesidad de un trabajo serio, respetuoso y enfocado en resultados concretos para los ciudadanos.

Declara oficialmente instaladas las sesiones ordinarias comprendidas entre el 1° de marzo y el 30 de abril de 2026.

PRESIDENTE STEFANO RAÚL GONZALEZ DÍAZ GRANADOS:

Procedemos con el orden del día, señor, secretario.

SECRETARIO MANUEL SANTANA GARCÍA:

PUNTO No. 6 DEL ORDEN DEL DIA: PROPOSICIONES Y VARIOS

PRESIDENTE ESTAFANO RAÚL GONZÁLEZ DÍAZ GRANADOS:

Antes de tener el uso de la palabra a los diferentes diputados que tengan, que vayan a intervenir y que tengan proposiciones, yo quiero leer un comunicado que tenemos como mesa directiva como corporación. En mi calidad de presidente de la Asamblea Departamental del Atlántico y frente a la decisión adoptada por el Consejo de Estado relacionado con la nulidad de la elección de la diputada Alejandra Moreno, me permite informar a la opinión pública lo siguiente. La Asamblea es una corporación pública que actúa con estricto apego a la Constitución y a la ley. En ese sentido es importante precisar que a la fecha esta presidencia no cuenta con constancia formal de ejecutoria de la sentencia expedida por el despacho judicial competente. De acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente, la firmeza o ejecutoria de la sentencia es el requisito indispensable que habilita su ejecución. Mientras dicha constancia no sea oficialmente comunicada, no es jurídicamente procedente declarar la falta absoluta, dejar sin efecto la credencial o impedir la participación de la diputada en las sesiones de la corporación. Actuar sin el cumplimiento de este requisito vulneraría el debido proceso y excedería las competencias legales de esta presidencia. Conforme a la ley lo que hemos hecho es solicitar al despacho judicial correspondiente la constancia formal de ejecutoria. Dejar constancia expresa en el acta de instalación de sesiones de que la asamblea se encuentra a la espera de dicha certificación.

proceder conforme a lo establecido en los artículos 57 y 61 de la Ley 2200 de 2022 una vez acredite formalmente la firmeza del fallo. Reitero que esta presidencia actuará con absoluta imparcialidad, respeto por la institucionalidad y garantía plena del debido proceso, preservando la legalidad de cada actuación de la Asamblea. Nuestro deber es asegurar que cualquier decisión se adopte dentro del marco jurídico, brindando seguridad jurídica tanto a la corporación como a la ciudadanía del departamento de atlántico.

El presidente da lectura a un comunicado relacionado con la decisión del Consejo de Estado respecto a la nulidad de la elección de la Diputada Alejandra Moreno.

Manifiesta que hasta la fecha no se cuenta con certificación formal de ejecutoria de la sentencia, por lo cual no procede declarar falta absoluta ni impedir su participación.

Indica que una vez exista firmeza jurídica se actuará conforme a los artículos 57 y 61 de la Ley 2200 de 2022.

Solicita dejar constancia expresa en el acta.

DIPUTADA LOURDES LÓPEZ FLORES:

Interviene manifestando su preocupación frente a la situación del Aeropuerto Ernesto Cortissoz. Expone la necesidad de realizar seguimiento institucional al estado administrativo y operativo del mismo, proponiendo acciones de control político para verificar información técnica y contractual.



DIPUTADA ISABELA PULGAR MOTA:

Se refiere a temas de cultura y seguridad en el Departamento. Hace mención específica a la obra de la Gran Vía y al Muelle 1888, solicitando claridad sobre su ejecución, cronogramas y resultados.

Asimismo, plantea inquietudes relacionadas con la seguridad en distintos municipios y la necesidad de articulación entre autoridades.

DIPUTADO ALFREDO VARELA:

Presenta proposición formal para citar a la empresa EDUBAR con el fin de que rinda informe detallado sobre la ejecución de la obra Gran Vía.

DIPUTADO ROBERTO RODRÍGUEZ:

Solicita adicionar a dicha proposición la citación del Secretario de Infraestructura.

Posteriormente presenta proposición para citar al Secretario del Interior e invitar al Comandante de Policía para rendir informe sobre la situación de seguridad en el Departamento.

DIPUTADA ALEJANDRA MORENO:

Solicita incluir información sobre los centros de vida del adulto mayor dentro del cuestionario relacionado con infraestructura.

Presenta proposición para citar a la Secretaria de Agua con el fin de informar sobre proyectos inconclusos de acueducto y alcantarillado, en los municipios del atlántico entre esos Juan de acosta soledad, etc.

Las proposiciones son sometidas a consideración y aprobadas por la Corporación.

PRESIDENTE STEFANO, RAÚL GONZALEZ DÍAZ GRANADOS: continuamos con el orden del día Señor, secretario

SECRETARIO MANUEL SANTANA GARCÍA:

PUNTO N 7 DEL ORDEN DEL DÍA: CORRESPONDENCIA

CORRESPONDENCIA

El secretario informa que no se registró correspondencia.

PUNTO N 8 DEL ORDEN DEL DÍA: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

SECRETARIO MANUEL SANTANA GARCÍA:

Procede al llamado final a lista:

(se registra nuevamente la presencia de los siguientes Honorables Diputados)

- ASTON CABRERA DAVID RAMÓN
- BARRAZA MORA SERGIO ENRIQUE
- CANEDO ACOSTA HARRY
- GONZÁLEZ DÍAZGRANADOS ESTEFANO RAÚL
- LÓPEZ FLORES LOURDES DEL ROSARIO
- MIRANDA BENAVIDES MÉRLIDES DEL SOCORRO
- MORENO ÁNGEL ALEJANDRA
- PULGAR MOTA ISABELA
- RODRÍGUEZ ARIAS ROBERTO CARLOS
- RODRÍGUEZ CONSUELO MARÍA EUGENIA
- ROJANO LLINÁS CARLOS ALBERTO
- SÁNCHEZ BRYAN FRANCISCO JAVIER
- UCROS FERNÁNDEZ FEDERICO ANTONIO
- VARELA DE LA ROSA ALFREDO

Informa a la Presidencia que existe quórum reglamentario.

PRESIDENTE ESTEFANO RAÚL GONZÁLEZ DIAZGRANADOS

No habiendo más asuntos por tratar, levanta la sesión y anuncia que la convocatoria se realizará por Secretaría.

Para constancia se firma:

ESTEFANO RAÚL GONZÁLEZ DÍAZGRANADOS
Presidente

MANUEL SANTANA GARCÍA
Secretario General

Construyendo entre Todos